

Expediente: 6063/16
Carátula: CREDIAR S.A. C/ GALLARDO FERNANDA ADRIANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GALLARDO, FERNANDA ADRIANA-DEMANDADO
20266387025 - CREDIAR S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6063/16



H106038389126

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ GALLARDO FERNANDA ADRIANA s/ COBRO EJECUTIVO". Expte. N° 6063/16.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OSTENGO, RAUL HORACIO (H) - 20/03/2025 15:19.

San Miguel de Tucumán, 20 de marzo de 2025. Téngase presente. Pase a confección de cédula conforme proveído de fecha 24/07/2024.- MFP. 6063/16.-

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.